

YACHAY ADHIERE A UNA LICENCIA CREATIVE COMMONS

ATTRIBUTION-NONCOMMERCIAL 4.0
INTERNATIONAL – (CC BY-NC 4.0)



DOI: 10.35319/yachay.20227653

“Conversión eclesial” en el magisterio del Papa Francisco: algunas notas características, continuidad con el Concilio Vaticano II y consecuencias prácticas

“Ecclesial conversion” in the magisterium of Pope Francis: some characteristic features, continuity with the Second Vatican Council and practical implications

Jorge Rafael Castillo Villanueva¹

Resumen

El Papa Francisco, a través de su magisterio, ha propuesto a la Iglesia un camino de conversión en continuidad con el camino de renovación iniciado por el Concilio Vaticano II. Él lo llama “conversión eclesial”. Se describen las notas características y algunas de las consecuencias prácticas de este programa eclesial, que en su conjunto van a constituir lo más propio de su magisterio.

Palabras Clave

Magisterio – Francisco – conversión eclesial – Concilio Vaticano II

¹ Misionero claretiano peruano. Licenciado en Teología Espiritual por la Facultad de Teología San Pablo en la Universidad Católica Boliviana. Docente y doctorando en dicha casa de estudios. E-mail: jorge.castillo@ucb.edu.bo; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5512-5842>.

Abstract

Pope Francis, through his magisterium, has proposed to the Church a path of conversion in continuity with the path of renewal initiated by the Second Vatican Council. He calls it "ecclesial conversion". The characteristic features and some of the practical consequences of this ecclesial programme are described, which together will constitute the most characteristic features of his magisterium.

Key words

Magisterium – Francis – ecclesial conversion – Second Vatican Council

Introducción

Un 9 de noviembre del año 2013, en la capilla de Santa Marta, el Papa Francisco nos recordó que somos "*Ecclesia semper reformanda*, la Iglesia siempre tiene necesidad de renovarse porque sus miembros son pecadores y tienen necesidad de conversión"². Luego, formalmente, a partir de la promulgación de la Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*³ pocos días después, recordándonos la necesaria "conversión eclesial", nos invitó a una "nueva etapa evangelizadora" (EG 1), caracterizada por la alegría, por la "salida de sí" y por el compromiso de todos los fieles. Esta invitación a la conversión la hizo con "sentido programático", implica ser conscientes de tentaciones y pecados que pueden circunscribir a la Iglesia en

² FRANCISCO, "Homilía en la *Domus Sanctae Marthae*. El agua que corre en la Iglesia" (09.11.2013), en https://www.vatican.va/content/francesco/es/cotidie/2013/documents/papa-francesco_20131109_agua-iglesia.html (fecha de consulta 16.09.2022)

³ FRANCISCO, "Exhortación apostólica sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual *Evangelii Gaudium*" (24.11.2013), Cochabamba 2013. En adelante EG.

su propia “autorreferencialidad”, y volver a escuchar la llamada del Señor a “salir de sí”, con espíritu auténticamente misionero.

El término “conversión” tiene hondas raíces bíblicas y un profundo desarrollo en la tradición cristiana. Cada tiempo y lugar ha ido enfatizando algunas notas de todo su contenido. En el tiempo presente, el Papa Francisco lo ha utilizado como itinerario para la Iglesia con unas notas que son características de su magisterio.

En el presente artículo vamos a señalar en primer lugar la “conversión eclesial” planteada por el Concilio que, aunque no esté formulada de esta manera, es el punto de inspiración para lo que luego encontramos en el actual magisterio pontificio. Es importante indicar la continuidad entre estos dos momentos eclesiales que, aunque distan entre sí casi 60 años, son animados por el mismo Espíritu.

Hechas estas precisiones, indagaremos sobre algunas notas características de la “conversión eclesial” a través de las principales Encíclicas y Exhortaciones apostólicas del actual Papa. Los matices subrayados, los enfoques propios y las características especiales que encontramos hacen de este itinerario propuesto un aporte muy propio del Sumo Pontífice.

Finalmente, señalaremos la continuidad entre aquella conversión planteada por el Concilio y la planteada por el actual Pontífice. Aunque la distancia de casi sesenta años hace que cada una tenga unas características propias, el núcleo central habla de continuidad. Luego mencionaremos algunas consecuencias de esta reforma eclesial que va concretizando aquello que Francisco propuso desde el inicio de su pontificado.

1. La conversión eclesial en el Concilio Vaticano II

No es casualidad que el Papa Juan XXIII eligiera el día 25 de enero de 1959, fiesta de la conversión del Apóstol San Pablo, y precisamente en la basílica romana de San Pablo extramuros, para anunciar su deseo de celebrar un concilio ecuménico⁴. En este breve discurso, enmarcado por la mención a la conversión del Apóstol, comparte su propia visión pastoral de la ciudad de Roma y del mundo. Reconoce los frutos de Dios y también el debilitamiento espiritual existente. Es consciente de estructuras eclesiales que en su momento fueron fructíferas, pero que en la actualidad ya no lo son. Por ello, propone la celebración de un sínodo diocesano y de un Concilio ecuménico que culminen, entre otros frutos, con el *aggiornamento* del Código de Derecho Canónico. Será justamente este término italiano, que bien podría traducirse al español como "actualización" o "puesta al día", el que marcará la ruta del Concilio. Lo que empieza como una intuición termina siendo una propuesta programática para toda la Iglesia. Pareciera que la mejor forma de celebrar la conversión de Pablo es abrir las puertas de la Iglesia a la acción del Espíritu Santo, para renovarla y afinar su fidelidad, tanto a Dios como al tiempo que le toca vivir.

Después de tres años de laboriosa preparación, el 11 de octubre de 1962 se celebra la solemne apertura del Concilio. En el discurso inaugural podemos visualizar con mayor claridad el camino concreto de conversión que perfiló anteriormente el

⁴ JUAN XXIII, "Allocuzione del santo padre Giovanni XXIII con la quale annuncia il Sinodo Romano, il Concilio Ecumenico e l'aggiornamento del Codice di Diritto Canonico" (25.01.1959), en https://www.vatican.va/content/john-xxiii/it/speeches/1959/documents/hf_j-xxiii_spe_19590125_annuncio.html (fecha de consulta 16.09.2022).

Papa Juan XXIII para la Iglesia⁵. El objetivo central del Concilio no es la discusión de algún tema doctrinal concreto, sino que el tesoro de la verdad evangélica llegue fresco hasta “nuestro tiempo”. El *depositum fidei* ha de mantenerse íntegro; pero, en este caso, la intención del Concilio es “predominantemente pastoral”⁶. De esta forma la Iglesia puede realmente volverse luz que ilumina a todos los pueblos, como es su misión. Por ello, con confianza afirma que “con oportunas «actualizaciones» y con un prudente ordenamiento de mutua colaboración, la Iglesia hará que los hombres, las familias, los pueblos vuelvan realmente su espíritu hacia las cosas celestiales”⁷.

Ahora bien, esta forma concreta de comprender este camino de conversión eclesial iniciado por el Papa Juan tiene algunas características que luego serán asumidas por el Concilio, y las podemos encontrar al interior de los distintos documentos. Una de ellas es la nueva óptica para ver el mundo. Es preciso cambiar la mente y el corazón para verlo con los ojos de Dios, o con los ojos maternos de la Iglesia. Toma distancia de los “profetas de calamidades” que solo ven perfidia y pecado en el mundo y la historia. Y sin negar el mal existente, incluso aquél que afecta directamente a la Iglesia, prefiere afirmar su

⁵ JUAN XXIII, “Discurso en la solemne apertura del Concilio Vaticano II” (11.10.1962), en https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/speeches/1962/documents/hf_j-xxiii_spe_19621011_opening-council.html (fecha de consulta 16.09.2022).

⁶ “Con su famosa distinción entre el «depósito de la fe» y la «formulación de esas verdades» les indicó a los padres el camino de un «magisterio eminentemente pastoral». En otras palabras: el aggiornamento o puesta al día exigía profundizar y ensanchar la riqueza de la doctrina revelada a la luz de los signos de los tiempos”. S. MADRIGAL, “El concilio Vaticano II: remembranza y actualización”, en *Revista Teología* 117 (2015) 137.

⁷ JUAN XXIII, “Discurso en la solemne apertura del Concilio Vaticano II” (11.10.1962), en https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/speeches/1962/documents/hf_j-xxiii_spe_19621011_opening-council.html (fecha de consulta 16.09.2022).

confianza en la Providencia de Dios que guía los senderos de la historia humana, hacia su continuo perfeccionamiento. Apunta a una necesaria visión positiva de la historia.

Otra pauta en el camino de conversión eclesial es la forma de enfrentar los errores. Quiere deshacerse del lenguaje de la condenación y opta por la "medicina de la misericordia". Así la Iglesia se puede mostrar como "madre amable de todos, benigna, paciente, llena de misericordia y de bondad"⁸.

Finalmente, como característica de este camino de renovación y fidelidad eclesial, menciona la búsqueda de unidad, tanto entre católicos, entre cristianos todos, como también entre toda la humanidad. Es una Iglesia a la que le duele que no todos hayan oído hablar de Cristo aún, y que anhela que su vida y su luz alcancen a la toda la humanidad.

Con estas cualidades, propuestas en su momento en la inauguración del Concilio y puestas en marcha luego en las aulas conciliares, podemos concluir junto al Papa Francisco que "el Concilio Vaticano II presentó la conversión eclesial como la apertura a una permanente reforma de sí por fidelidad a Jesucristo" (EG 26). En este mismo número cita el Decreto conciliar *Unitatis Redintegratio*⁹, que dice: "Toda la renovación de la Iglesia consiste esencialmente en el aumento de la fidelidad a su vocación [...] Cristo llama a la Iglesia peregrinante hacia una perenne *reforma*, de la que la Iglesia misma, en cuanto institución humana y terrena, tiene siempre necesidad" (UR 6). El Concilio entiende la conversión eclesial como una

⁸ *Ibid.*

⁹ CONCILIO VATICANO II, "Decreto sobre el ecumenismo *Unitatis redintegratio*" (21.11.1964), Lima 1988. En adelante UR. La cursivas son nuestras.

auténtica conversión de mente, de corazón y de actitudes con las características propias que hemos señalado anteriormente. Y no tiene reparos en utilizar términos como “renovación”¹⁰ y “reforma”¹¹ para darle matices propios, aunque en ocasiones los conceptos más bien cercanos a la idea de “conversión” parecen ser intercambiables.

Sobre cómo concretizó el Concilio este objetivo propuesto por el “Papa bueno”, tenemos a nuestra disposición todos sus documentos. Pero, es preciso reconocer que “la clave sustancial” para leerlos es la reflexión que hace de la “*Iglesia ad intra-ad extra*”¹². Esto significa que, el proyecto de *aggiornamento* eclesial se entiende y sintetiza a partir de la renovada comprensión que la Iglesia tiene de sí misma y de su misión en el mundo. A través de este prisma se puede leer y comprender los otros documentos conciliares¹³.

Precisamente las dos Constituciones conciliares acerca de la Iglesia reflexionan sobre cómo procurar que el camino de renovación conciliar sea realmente fiel al llamado de Dios.

¹⁰ “[...] la Iglesia encierra en su propio seno a pecadores, y siendo al mismo tiempo santa y necesitada de purificación, avanza continuamente por la senda de la penitencia y la *renovación*” (LG 8). Las cursivas son nuestras. Otras referencias podemos encontrarlas en LG 6.11.12.15.35.48; GS 21.26.49.81.82.

¹¹ “Como todo sujeto que se mueve dentro de la historia humana, sufre inevitablemente crisis y deformaciones, y por tanto necesita una continua purificación (*Ecclesia... semper purificanda*: LG, 8), para custodiar la fidelidad al propio Señor y a la misión por él originariamente asignada. No es casualidad, por lo tanto, que justamente en el Vaticano II reaparezca, aunque tímidamente, el gran tema de la reforma de la Iglesia (UR 4 y 6)”. S. XERES, “El aporte del Concilio Vaticano II a la historia de la Iglesia”, en *Anuario de historia de la Iglesia* 23 (2014) 238.

¹² S. MADRIGAL, *op. cit.*, 139. Como el autor mismo reconoce, ésta es una “lectura esencial de los documentos conciliares”.

¹³ Cf. *ibid.* 141-144.

Mientras que la Constitución dogmática *Lumen Gentium*¹⁴ lo hace teniendo como objetivo que la Iglesia consiga "la unidad completa en Cristo", considerando "las condiciones de nuestra época" y reconociéndose como "luz de los pueblos" y como "sacramento" de Dios (LG 1), la Constitución pastoral *Gaudium et Spes*¹⁵ reflexiona sobre la misión de la Iglesia en el mundo, porque "nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón" (GS 1). Discierne los signos de los tiempos del momento histórico, para que siendo fiel a sí misma, comunique el Evangelio en sintonía con el tiempo presente.

Así tenemos que aquella invitación, hecha el día de la conversión de San Pablo del año 1959, va tomando cuerpo poco a poco, a partir de esas intuiciones propuestas el día de la inauguración del Concilio: visión positiva de la historia, diálogo pastoral entre la doctrina y el tiempo presente, medicina de la misericordia y búsqueda de la unidad.

2. Conversión eclesial en el Papa Francisco

Casi 50 años después de la clausura del Concilio, el Papa Francisco propone que la Iglesia entre en un nuevo tiempo de conversión.

En noviembre del 2013, con la Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, el Papa Francisco recuerda que "el Concilio Vaticano II presentó la conversión eclesial como la apertura a una permanente reforma de sí por fidelidad a Jesucristo" (EG

¹⁴ CONCILIO VATICANO II, "Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium*" (21.11.1964), Lima 1988. En adelante LG.

¹⁵ CONCILIO VATICANO II, "Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes*" (07.12.1965), Lima 1988. En adelante GS.

26). Líneas más adelante, él mismo se ubica en continuidad con esta tradición de la Iglesia al señalar que estamos ante una “impostergable renovación eclesial” (EG 27). En continuidad con las enseñanzas del Concilio, pero también respondiendo al tiempo presente, nos hace llegar una propuesta específica de conversión eclesial, cuyas notas principales son las siguientes.

Una primera nota característica es el énfasis en el sujeto colectivo de esta conversión. El Papa hace hincapié en el sujeto colectivo que es la Iglesia entera. No se trata de la suma de movimientos individuales. Citando a Pablo VI, señala que éste nos “invitó a ampliar el llamado a la renovación, para expresar con fuerza que no se dirige sólo a los individuos aislados, sino a la Iglesia entera” (EG 26). Y más adelante, nos deja una buena referencia sobre esta vocación común a la que alude: “[...] Dios ha gestado un camino para unirse a cada uno de los seres humanos de todos los tiempos. Ha elegido convocarlos como pueblo y no como seres aislados. Nadie se salva solo, esto es, ni como individuo aislado ni por sus propias fuerzas [...] Este pueblo que Dios se ha elegido y convocado es la Iglesia” (EG 113).

Tradicionalmente y con cierta insistencia, en la teología espiritual el sustantivo “conversión” se ha aplicado, casi de modo exclusivo, al individuo¹⁶. Y aunque siempre ha habido en la historia de la Iglesia voces invitando a la Iglesia toda

¹⁶ En un artículo titulado “Conversión”, A. DULLES entiende que el sujeto de conversión es el individuo que se acerca a Dios. Distingue en este sentido cuatro tipos de conversión: “teísta (a Dios como realidad trascendente), cristiana (a Jesucristo como la suprema manifestación de Dios), eclesial (a la Iglesia como comunidad de fe) y personal (a un estilo de vida en el que el propio compromiso es vivido hasta el fin)”. A. DULLES, “Conversión”, en R. LATOURELLE - R. FISICHELLA - S. PIÉ-NINOT, *Diccionario de teología fundamental*, Madrid 1992, 204.

a volver al camino del Señor, en tiempos contemporáneos, el magisterio de Francisco parece retomar el énfasis de este llamado comunitario¹⁷. De hecho, cuando en la encíclica *Laudato Si'*¹⁸ invita a la conversión, reconoce que no es suficiente la conversión individual, sino que es necesaria una "conversión comunitaria" (LS 219). Por este mismo énfasis, recuerda que es todo el pueblo de Dios el que tiene por misión el anuncio del Evangelio (EG 111-134)¹⁹.

Este sujeto colectivo no se define por la "uniformidad", sino por la "multiforme armonía". Es un pueblo diverso y variado. En él es posible reconocer "muchos rostros" provenientes de diversas culturas, los cuales, lejos de atentar contra la unidad, refuerzan su propia catolicidad (EG 117). "El modelo no es la esfera, que no es superior a las partes, donde cada punto es equidistante del centro y no hay diferencias entre unos y otros. El modelo es el poliedro, que refleja la confluencia de todas las parcialidades que en él conservan su originalidad" (EG 236).

Una segunda nota característica de esta conversión eclesial es que su comprensión, salvando las diferencias, está ligada

¹⁷ Una muestra de la conciencia comunitaria de la conversión la encontramos en el *Catecismo de la Iglesia católica*: "La segunda conversión tiene también una dimensión *comunitaria*. Esto aparece en la llamada del Señor a toda la Iglesia: «¡Arrepiéntete!»" (#1429).

¹⁸ FRANCISCO, "Carta Encíclica sobre el cuidado de la casa común *Laudato Si'*" (24.05.2015), Cochabamba 2015. En adelante LS.

¹⁹ El Papa Francisco es heredero de la "teología del pueblo" cultivada especialmente en Argentina. "Es obvio que la EG en no pocos rasgos recuerda esta teología argentina del pueblo. Así, tiene una predilección por la expresión de «pueblo fiel» (EG 95s.), que explícitamente reconoce que «todo el Pueblo de Dios anuncia el Evangelio» (EG 111-134), ya que como «*misterio* hunde sus raíces en la Trinidad, pero tiene su concreción histórica en un pueblo peregrino y evangelizador, lo cual trasciende toda necesaria expresión institucional» (EG 111)". S. PIÉ-NINOT, "La eclesiología del papa Francisco", en *RCatT* 43/2 (2018) 508.

a la comprensión de la conversión individual. Lo que se dice de uno, bien puede decirse de ambos. De esta forma, “[...] convertirse significa dirigirse a Dios, llevar una conducta inspirada en el Evangelio y encarnar en la propia vida los juicios y las actitudes de la fe, que actúa por medio de la caridad”²⁰. Podemos aplicarlo tanto al individuo como a la Iglesia en su conjunto. Y aunque, evidentemente, ambos entendimientos no son del todo idénticos, existen muchos puntos en común: desde el énfasis a la fidelidad a Dios, hasta las concreciones actitudinales y puntuales de la conversión. Una vez más, no nos encontramos frente a una novedad, sino más bien ante una cualidad que, arraigada en la Tradición y sumada a otras características, le da color propio a esta línea programática.

*Lumen fidei*²¹ afirma que:

La fe, en cuanto asociada a la *conversión*, es lo opuesto a la idolatría; es separación de los ídolos para volver al Dios vivo, mediante un encuentro personal. Creer significa confiarse a un amor misericordioso, que siempre acoge y perdona, que sostiene y orienta la existencia, que se manifiesta poderoso en su capacidad de enderezar lo torcido de nuestra historia. La fe consiste en la disponibilidad para dejarse transformar una y otra vez por la llamada de Dios. He aquí la paradoja: en el continuo volverse al Señor, el hombre encuentra un camino seguro, que lo libera de la dispersión a que le someten los ídolos (LF 13)²².

²⁰ CH. BERNARD, *Teología espiritual*, Salamanca 2007⁶, 388.

²¹ FRANCISCO, “Carta Encíclica sobre la fe *Lumen Fidei*” (29.06.2013), en https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20130629_enciclica-lumen-fidei.html (fecha de consulta 16.09.2022). En adelante LF.

²² Las cursivas son nuestras.

Conversión eclesial, por tanto, es "volver al Dios vivo", dejando aquellos ídolos que no son Dios, como todo aquello que implica el término "autorreferencialidad"²³. Significa, por tanto, transformación, y un continuo volver al Señor. Es el Señor quien "nos invita a pasar por la conversión del «yo», para que pueda abrirse a un «Yo» más grande [...] modifica así todas nuestras relaciones, nuestra forma de estar en el mundo y en el cosmos, abriéndolas a su misma vida de comunión" (LF 42).

Una tercera nota característica es la adjetivación. Aunque la invitación a la conversión es una invitación plena en sí misma y abarca la totalidad del sujeto y sus dimensiones, los adjetivos que le siguen marcan significativamente los caminos a seguir en este programa propuesto por el Papa Francisco. No se trata de un mero arreglo gramatical; se trata de una comprensión específica sobre el contenido concreto de esta invitación. Esta especificidad no agota otros significados de su uso.

En este sentido, encontramos, de forma directa, dos grupos de adjetivaciones²⁴. En primer lugar, están la "conversión

²³ "La autorreferencialidad es, al fin y al cabo, una forma de narcisismo que conlleva un olvido del otro y de sus problemas. Con frecuencia, puede tener una expresión espiritual. Cuando la actividad espiritual tiene como centro de gravedad el propio bienestar emocional y mental, la serenidad interior y la autocontemplación, se traiciona la misma esencia de la espiritualidad, pues esta consiste, según Jorge Mario Bergoglio, en salir de sí mismo para darse a los demás. La verdadera espiritualidad se traduce en el servicio al prójimo, en el olvido de uno mismo y en el seguimiento radical a Jesús. La espiritualidad que propone el papa Francisco es de naturaleza cristocéntrica". F. TORRALBA, *Diccionario Bergoglio. Las palabras clave de un pontificado*, Madrid 2019, 35-36.

²⁴ José García afirma que son "cuatro conversiones" a las que nos invita el Papa Francisco. Además de la conversión misionera y la conversión ecológica, las otras dos son: "conversión hacia una nueva fraternidad y sororidad", reflexionada especialmente en la Encíclica *Fratelli Tutti*; y la "conversión hacia una santidad contemporánea", reflexionada en la Exhortación apostólica *Gaudete et exsultate*. J. GARCÍA, "Capítulos generales. Nuevo comienzo", en <https://www.youtube.com/watch?v=AtBsTxTZcql> (fecha de consulta 16.09.2022). Francisco, además,

misionera” y la “conversión pastoral” que, aunque en algunos momentos sus comprensiones parecieran intercambiables, ambas tienen alguna especificidad propia; sin dejar de implicarse e iluminarse mutuamente. Ambas son mencionadas especialmente en la Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*. En segundo lugar, y con otro sentido, encontramos la “conversión ecológica”, particularmente mencionada en la Encíclica *Laudato Si’*.

Conversión misionera significa recordar con memoria deuteronómica el encuentro alegre con Jesús y su invitación a anunciar con gozo el Evangelio (cf. EG 9.13)²⁵. Es la explicitación de la definición conciliar enunciada en el decreto *Ad Gentes*: “La Iglesia peregrinante es misionera por su naturaleza” (AG 2). En este sentido se nos invita a una “nueva salida misionera” (EG 20)²⁶. Esta “salida de sí”, como individuos y como Iglesia, está marcada por actitudes concretas: “primerear”, “involucrarse”, “acompañar”, “fructificar” y “festejar” (EG 24). Salir es lo

afirma que “La sinodalidad es un estilo al que debemos convertirnos”. FRANCISCO, “Discurso a los miembros del colegio cardenalicio y de la curia romana con motivo de las felicitaciones navideñas” (21.12.2021), en <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2021/december/documents/20211223-curiaromana.html> (fecha de consulta 16.09.2022).

²⁵ Justamente el libro del Deuteronomio tiene la intención de traer al presente la Alianza hecha por Moisés en el Sinaí. No solo sus ritos, sino también su contenido, actualizándolo. “[...] sobre todo el «hoy», que se utiliza abundantemente en el Dt sirve al predicador para actualizar la ley citada, para hacer continuamente presente la acción salvífica de Dios y la respuesta del hombre”. G. RAVASI, “Deuteronomio”, en P. ROSSANO – G. RAVASI – A. GIRLANDA, *Nuevo diccionario de Teología bíblica*, Madrid 1990, 435.

²⁶ “Uno sale de sí mismo cuando es capaz de adoptar la forma de recipiente y se deja interrogar, cuestionar y aleccionar por la realidad que le circunda. El cristiano está llamado a salir de sí mismo, a negar su ego, tal como se expresa en el Evangelio, y a entregarse a su prójimo, pero también la Iglesia está llamada a realizar este movimiento, a salir de sí misma para irradiar a Cristo en el mundo con una voluntad misionera. La cerrazón individual tiene como consecuencia la pobreza espiritual y la claustrofobia existencial”. F. TORRALBA, *op. cit.*, 312.

contrario a la “autorreferencialidad” que antes mencionábamos. Implica vencer la autocomplacencia de quien se queda en espacios propios y cómodos, en su zona de confort (cf. EG 78-80). Significa, también, vencer la acedia egoísta que evade la responsabilidad y vive sin ilusión (cf. EG 81-83); el pesimismo estéril, tan contrario a la alegría del Evangelio y al realismo de la confianza puesta en el Espíritu Santo, que solo conduce a la “desertificación espiritual” (EG 84-86). Es dejar de lado la mundanidad espiritual que únicamente busca la gloria humana a través de un gnosticismo que encierra la fe en el subjetivismo o el “neopelagianismo autorreferencial y prometeico” (EG 93-97); incluso, esforzarse por superar los conflictos inútiles entre cristianos, a veces movidos por la simple envidia, cuando, en realidad, estamos llamados a vivir “la mística de vivir juntos” (EG 87) promoviendo la “revolución de la ternura” (EG 88).

Esta “salida de sí” lleva el signo de la misericordia, que es justo lo que la imagen de Iglesia como “tienda de campaña” insinúa (cf. AL²⁷ 291). Engarzándose precisamente en la “revolución de la ternura” (EG 88), en la que el Papa Francisco tanto insiste.

Esta es una salida hacia las “periferias humanas” (EG 46), lo que anteriormente denominó como “periferias de la existencia”²⁸. Ahí donde habitan los desechados, sobrantes y

²⁷ FRANCISCO, “*Exhortación apostólica sobre el amor en la familia Amoris Laetitia*” (19.03.2016), en https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20160319_amoris-laetitia.html (fecha de consulta 16.09.2022). En adelante AL.

²⁸ FRANCISCO, “*Audiencia general, Plaza San Pedro*” (27.03.2013), en https://www.vatican.va/content/francesco/es/audiencias/2013/documents/papa-francesco_20130327_udienza-generale.html (fecha de consulta 16.09.2022). “Las periferias de la existencia no son lugares; tampoco son territorios físicos. Son etapas de la existencia, episodios de sufrimiento, de soledad y de desesperación

descartados (EG 53). Por ello, no se puede entender la reforma a la que invita el Sumo Pontífice sin esta salida que hace la Iglesia de sí misma hacia estos lugares inaccesibles y dolorosos²⁹. En este sentido es llamativo el énfasis en la “dimensión social de la evangelización”, sin la cual quedaría desfigurada la misión evangelizadora (EG 176). El Reino es Buena Noticia para todos, y para todas las dimensiones de la vida. La primacía de la caridad concretizada en la salida al hermano, particularmente el más necesitado que nos muestra el rostro de Cristo (Mt 25,49), es “dimensión constitutiva” (EG 179) de la Iglesia. De esta forma se comprende la “opción por los pobres” como “categoría teológica” y como opción de la Iglesia. No solo son receptores de caridad, sino que son partícipes del *sensus fidei*, son protagonistas de la evangelización (EG 198).

En esta línea misionera se entiende mejor la “conversión pastoral” como aquellos cambios, incluso estructurales, que precisa la pastoral de la Iglesia para que su naturaleza misionera sea mejor transparentada. Dice el Papa Francisco:

Sueño con una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación. La reforma de estructuras que exige la *conversión pastoral* sólo puede entenderse en este sentido: procurar que todas ellas se vuelvan más misioneras,

que todo ser humano puede vivir a lo largo de su decurso vital. [...] El cristiano está llamado a salir de sí mismo, a transitar por las periferias de la existencia, para estar presente en esas circunstancias donde todo cruje, se viene abajo y uno se abandona a la desesperanza. En tales periferias de la existencia, está llamado a ser luz y fuente de esperanza”. F. TORRALBA, op. cit., 285-286.

²⁹ Cf. G. OTSU, “El sentido de las periferias existenciales en el Papa Francisco de Juan Antonio Nureña Prado” (Recensión), en *Studium Veritatis* (2017) 21, 325-330.

que la pastoral ordinaria en todas sus instancias sea más expansiva y abierta, que coloque a los agentes pastorales en constante actitud de salida y favorezca así la respuesta positiva de todos aquellos a quienes Jesús convoca a su amistad (EG 27)³⁰.

Esta misma conversión de estructuras apunta también a una conversión de mentalidad, como es la “conversión sinodal”³¹. La experiencia sinodal, vivida en el Concilio, como la capacidad para “caminar juntos”³², debe ser la huella característica de esta conversión pastoral³³. El actual Sínodo sobre la Sinodalidad comenzó en octubre 2021, y tendrá dos sesiones con los obispos reunidos: en el mes de octubre de 2023 y de 2024.

³⁰ Las cursivas son nuestras.

³¹ SECRETARÍA GENERAL DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS, *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión. Vademecum para el Sínodo sobre la sinodalidad*, Vaticano 2021, 7.

³² FRANCISCO, “Discursivo conclusivo de la conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos” (17.10.2015), en https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/october/documents/papa-francesco_20151017_50-anniversario-sinodo.html (fecha de consulta 16.09.2022). “[L]a conversión sinodal nos sitúa en continuidad y profundización del espíritu del Concilio. No podemos, pues, separar la conversión sinodal de la conversión pastoral, como no podemos separar la reforma de las estructuras de la conversión de las mentalidades”. R. LUCIANI – C. SCHICKENDANTZ, “Introducción”, en R. LUCIANI – C. SCHICKENDANTZ (coord.), *Reforma de estructuras y conversión de mentalidades. Retos y desafíos para una Iglesia sinodal*, Madrid 2020, 14.

³³ “La sinodalidad denota el estilo particular que califica la vida y la misión de la Iglesia, expresando su naturaleza de Pueblo de Dios que camina y se reúne en asamblea, convocado por el Señor Jesús con la fuerza del Espíritu Santo para anunciar el Evangelio. La sinodalidad debe expresarse en el modo ordinario de vivir y trabajar de la Iglesia. La sinodalidad, desde este punto de vista, es mucho más que la celebración de reuniones eclesiales y asambleas episcopales, o una cuestión de simple administración interna dentro de la Iglesia; es el *modus vivendi et operandi* específico de la Iglesia, Pueblo de Dios, que revela y da contenido a su ser como comunión cuando todos sus miembros caminan juntos, se reúnen en asamblea y participan activamente en su misión evangelizadora”. SECRETARÍA GENERAL DEL SÍNODO, “¿Qué es la sinodalidad?”, en <https://www.synod.va/es/que-es-el-sinodo-21-24/acerca-de.html> (fecha de consulta 16.09.2022).

Pasando a la segunda adjetivación del término “conversión”, nos encontramos con la “conversión ecológica”. El Nuevo Testamento utiliza el término griego *μετάνοια*, “a veces traducida por penitencia, [...], significa revisión, c. [conversión], cambio radical de la mente, de la intención, del corazón, de la conducta, de todo hombre pecador en sus relaciones con Dios”³⁴. Y este es precisamente el cambio que se precisa para vivir en armonía y en comunión con todo y todos en la casa común.

Si conversión implica un cambio profundo de actitudes, la expresión “conversión ecológica” supone que estamos refiriendo a una transformación honda en nuestra relación con la Naturaleza. En este sentido lo aplica el papa Francisco cuando solicita —primordialmente a los católicos a quienes va dirigida la encíclica, pero también a todos los seres humanos— un nuevo enfoque, una forma nueva de valorar y de contemplar la naturaleza, pasando a considerarla como algo propio, como nuestro hogar común, que tenemos que cuidar en beneficio propio, de los demás seres humanos —presentes y futuros— y de las demás criaturas. Fruto de la conversión ecológica de cada uno —pues como cualquier conversión se trata de un cambio personal—, seremos capaces de alumbrar un nuevo concepto de progreso, que haga compatible el bienestar humano con el florecimiento de las demás formas de vida³⁵.

En este proceso de conversión, el Papa Francisco invita a darnos cuenta de “lo que le está pasando a nuestra casa” (LS 17), para “tomar dolorosa conciencia, atrevernos a convertir en

³⁴ B. MARCHETTI-SALVATORI, “Conversión”, en E. ANCILLI, *Diccionario de espiritualidad. Tomo I*, Barcelona 1987², 482.

³⁵ E. CHUVIECO, “La «conversión ecológica» en la *Laudato Si'* y en la tradición cristiana”, en *La Albolafia: Revista de humanidades y cultura* 10 (2017) 30.

sufrimiento personal lo que le pasa al mundo, y así reconocer cuál es la contribución que cada uno puede aportar” (LS 19). En el capítulo primero de la encíclica, no solo se reconoce el daño que se está cometiendo a la naturaleza, sino la influencia de este mal en la vida de los seres humanos, particularmente de los más pobres. Es una degradación que no solo afecta al mundo animal y/o vegetal, sino que alcanza al ser humano y a las distintas sociedades que habitan nuestro planeta. La exhortación reconoce también algunos logros en el cuidado de la casa común. Aunque hay esperanza, es indispensable reconocer que “el actual sistema mundial es insostenible” (LS 61).

Implica, por tanto, un “cambio de vida; dejar el comportamiento habitual de antes para emprender otro nuevo; prescindir de la búsqueda egoísta de uno mismo para ponerse al servicio del Señor”³⁶. Ha prevalecido hasta ahora un “paradigma tecnocrático [...] homogéneo y unidimensional”, que cosifica toda realidad exterior al ser humano y cree en el falso mito del “crecimiento infinito o ilimitado, que ha entusiasmado tanto a economistas, financistas y tecnólogos. Supone la mentira de la disponibilidad infinita de los bienes del planeta, que lleva a «estrujarlo» hasta el límite y más allá del límite” (LS 106). El antropocentrismo moderno se ha erigido como baluarte contemporáneo, olvidando el ser humano de su naturaleza criatural. Por el contrario, conversión ecológica significa vivir en comunión universal. “[...] siendo creados por el mismo Padre, todos los seres del universo estamos unidos por lazos invisibles y conformamos una especie de familia universal,

³⁶ T. GOFFI, “Conversión”, en S. DE FIORES – T. GOFFI, *Nuevo diccionario de espiritualidad*, Madrid 1983, 269.

una sublime comunión que nos mueve a un respeto sagrado, cariñoso y humilde” (LS 89).

Este cambio de mentalidad debe llevarnos a contemplar con otros ojos el universo creado, con los ojos de Jesús. Él mismo nos invita a reconocer en la hermosura de la naturaleza, la belleza de Dios (LS 96-100). Además de que “todo fue creado por él y para él” (Col 1,16). Por ello, la actitud del creyente y de todo ser humano debiera ser la gratitud y la gratuidad frente a todo lo que nos rodea, sabiendo que somos parte de una comunión mayor; pero también, se necesita creatividad y entusiasmo para resolver los problemas del mundo (LS 220). Estas nuevas relaciones son una invitación a procurar una “ecología integral” (LS 137-162)³⁷, en la que nada ni nadie, ni ningún ámbito del ser humano queda excluido, procurando un estilo de vida libre de todo corte consumista, sobrio, humilde y respetuoso, defensores de toda vida.

Como afirma Fernando Echarri:

Esta nueva cultura ecológica necesita una inteligencia que desarrolle esta inteligencia espiritual ecológica que aborde con garantías el próximo futuro de la humanidad. Saber re-descubrir el valor de la creación como medio para la realización –también espiritual– de la persona; encontrar la unión intrínseca e indisoluble entre el medioambiente

³⁷ “La novedad desde el magisterio es la estrecha relación entre la cuestión social y la ecológica, que integra, a su vez, la diversidad cultural. Dicho en otros términos, integrar los derechos sociales con los nuevos derechos del medio ambiente y los derechos de las minorías culturales porque son los más pobres y las minorías culturales los que más padecen la problemática ecológica. En palabras de la encíclica, diríamos que «hoy no podemos dejar de reconocer que *un verdadero planteo ecológico se convierte siempre en un planteo social*, que debe integrar la justicia en las discusiones sobre el ambiente, para *escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres*» [49]”. J. CARRERA, “Hacia una ética ecológica”, en *Cristianismo i Justicia*, 202 (2017) 24.

y el ser humano; descubrir su potencial espiritual para meditar sobre la trascendencia de lo material a la que apunta; desarrollar una correcta relación con él que avance hacia el logro de la plenitud posible, son expresiones de inteligencia espiritual que pueden facilitar, junto con la ciencia ambiental una conservación ética de la naturaleza, digna de la humanidad³⁸.

3. En continuidad con el Concilio

Entre aquella conversión que se propuso el Concilio y esta que nos propone el Papa Francisco hay mucho en común, pero también hay notas características a cada una de ellas. No en vano han transcurrido aproximadamente sesenta años.

Ambos reconocen que no solo es necesario tomar distancia del mal, sino que la clave es volver a Dios. Y ello implica “un cambio de conducta, una nueva orientación de todo el comportamiento”³⁹, que sería eclesial, en este caso.

En el discurso inaugural del Concilio, como hemos visto líneas arriba, Juan XXIII propone como objetivo el diálogo pastoral entre el “sagrado depósito de la doctrina cristiana” y “las nuevas condiciones y formas de vida introducidas en el mundo actual”⁴⁰. Hasta ese momento la teología era básicamente una “construcción estática, a partir de afirmaciones cristalizadas en fórmulas abstractas, deducidas por vía de argumentación racional, respecto a las cuales la Biblia y la Tradición aportaban

³⁸ F. ECHARRI, “La inteligencia espiritual ecológica: un desafío para la educación ambiental del futuro”, en *Revista española de teología* 77/3 (2017) 318.

³⁹ J. GIBLET – P. GRELOT, “Penitencia, conversión”, en X. LEÓN-DUFOUR, *Vocabulario de teología bíblica*, Barcelona 1980¹¹, 672.

⁴⁰ JUAN XXIII, “Discurso en la solemne apertura del Concilio Vaticano II” (11.10.1962), en https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/speeches/1962/documents/hf_j-xxiii_spe_19621011_opening-council.html (fecha de consulta 16.09.2022).

solo elementos aislados como prueba, sustraídos de toda dimensión evolutiva”⁴¹. Era heredera de una

cultura ligada primeramente a la filosofía griega – caracterizada por el primado de lo inmutable, esencial, idéntico a sí mismo–, y después a la cristiandad medieval que había fijado y consolidado aquel Orden eterno (identificado con Dios mismo), en una forma de convivencia humana considerada universal hasta el punto de subsistir, inmutada, hasta el fin de los tiempos⁴².

Sin embargo, al final del Concilio, podemos contemplar que los documentos conciliares “han reconocido en la historia el «lugar» del desvelarse y del cumplimiento del Misterio, es decir, de la autocomunicación de Dios culminada en Cristo”⁴³. La Iglesia como Pueblo de Dios es la que peregrina entre las vicisitudes del mundo; es parte de él, pero también es luz y sacramento de salvación. *Gaudium et Spes* entiende que para la Iglesia “nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón” (GS 1).

Por su parte, el Papa Francisco se quiere ubicar en esta misma línea de conversión eclesial planteada anteriormente por el Concilio. El 9 de noviembre del 2013 en Santa Marta, señaló que “*Ecclesia semper reformanda*, la Iglesia siempre tiene necesidad de renovarse porque sus miembros son pecadores y tienen necesidad de conversión”⁴⁴. Y pocos días

⁴¹ S. XERES, op. cit., 230.

⁴² Ibid.

⁴³ Ibid., 234.

⁴⁴ FRANCISCO, “Homilía en la Domus Sanctae Marthae. El agua que corre en la Iglesia” (09.11.2013), en https://www.vatican.va/content/francesco/es/cotidie/2013/documents/papa-francesco_20131109_agua-iglesia.html (fecha de consulta 16.09.2022).

más tarde, en la Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, en continuidad tanto de Pablo VI como del mismo Concilio, recordó el sentimiento "impaciente de renovación" que su antecesor indicaba en la Carta encíclica *Ecclesiam Suam*⁴⁵, e hizo referencia al Concilio Vaticano II que "presentó la conversión eclesial como la apertura a una permanente reforma de sí por fidelidad a Jesucristo" (EG 26).

Además, la propuesta programática del pontífice se enmarca en el diálogo entre la Revelación, el *depositum fidei*, y el mundo contemporáneo, que anteriormente el Concilio marcó como objetivo suyo. Esta clave pastoral, entendida en el Concilio como un "doble diálogo", entre "la escucha de la novedad imprevisible del Evangelio" y la "conciencia aguda de la enorme diversidad de sus destinatarios"⁴⁶, sigue siendo actual. Como afirma J. Perea: "[...] estos cincuenta años que hemos vivido de recepción del Concilio nos llevan a la conclusión de que la apuesta que se hizo al asumir el principio de pastoralidad, las decisiones que ella implicó y el cuño que imprimió sobre el conjunto de textos son suficientemente claras como para ser asumidas hoy y transmitidas a una nueva etapa de recepción"⁴⁷. Y es justamente en esta nueva etapa de recepción conciliar en la que se ubica la continuidad de la conversión eclesial propuesta por el Papa Francisco con el Concilio.

⁴⁵ PABLO VI, "Carta encíclica sobre el mandato de la Iglesia en el mundo contemporáneo *Ecclesiam suam*" (06.08.1964), en https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_06081964_ecclesiam.html (fecha de consulta 16.09.2022). En adelante ES. "Brota, por tanto, un anhelo generoso y casi impaciente de renovación, es decir, de enmienda de los defectos que denuncia y refleja la conciencia, a modo de examen interior frente el espejo del modelo que Cristo nos dejó de sí" (ES 4).

⁴⁶ J. PEREA, "El concilio ecuménico Vaticano II: características de la recepción de un concilio singular", en *Gerónimo de Uztáriz* 32 (2016), 20.

⁴⁷ *Ibid.*, 21.

En ambos momentos históricos estamos hablando propiamente de cambio de mentalidad y de reformas estructurales. Como señalábamos antes, la inserción de la categoría histórica, tanto para la mejor comprensión de la Revelación, como para la comprensión de la Iglesia y su misión en medio de la humanidad, en el caso del Concilio, significa una verdadera conversión eclesial. En continuidad con el Concilio, pero ante un nuevo contexto histórico, el Papa Francisco también propone una conversión misionera y pastoral, con una Iglesia en salida y dispuesta a salir herida antes que quedarse encerrada en sus propias obsesiones y autorreferencialidades (EG 49).

[...] la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium* contiene un genuino impulso misionero que no sólo hunde sus raíces en el acontecimiento conciliar, sino que además proyecta para el futuro una clave inequívoca de aplicación y recepción del Concilio con su llamada a la “transformación misionera de la Iglesia”, según reza el título de su capítulo primero (EG 19-49)⁴⁸.

El mismo Francisco, el 8 de diciembre del 2015 con ocasión de la apertura de la Puerta Santa en el Jubileo extraordinario de la misericordia, recordó que también se celebraba cincuenta años de la clausura del Concilio. Dijo que este fue “un verdadero encuentro *entre la Iglesia y los hombres de nuestro tiempo* [...] Un impulso misionero, por lo tanto, que después de estas décadas seguimos retomando con la misma fuerza y el mismo entusiasmo”⁴⁹.

⁴⁸ S. MADRIGAL, *El giro eclesiológico en la recepción del Vaticano II*, Santander 2017, 390.

⁴⁹ FRANCISCO, “Homilía en la apertura de la Puerta Santa en el Jubileo extraordinario de la misericordia” (08.12.2015), en https://www.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2015/documents/papa-francesco_20151208_giubileo-omelia-apertura.html (fecha de consulta 16.09.2022).

Esta conversión eclesial implica, necesariamente, cambios estructurales, para que todo esto no quede solo en buenas intenciones. Las estructuras sostienen el "dinamismo evangelizador" cuando "hay una vida que las anima, las sostiene y las juzga". "Sin vida nueva y auténtico espíritu evangélico [...] cualquier estructura nueva se corrompe en poco tiempo" (EG 26). De hecho, señala algunas de estas estructuras eclesiales implicadas en este necesario proceso de conversión: la parroquia (EG 28), comunidades de diverso tipo (EG 29), Iglesias particulares (EG 30), el obispo (EG 31), e incluso el papado y "las estructuras centrales de la Iglesia universal" (EG 32)⁵⁰. Son actitudes fundamentales para enfrentar estos cambios, la audacia, la creatividad y el poder caminar y discernir juntos, dejando de lado el "cómodo criterio pastoral del «siempre se ha hecho así»" (EG 33).

El renovado entendimiento de la Iglesia, en relación con la Revelación, consigo misma y con el mundo, implicó grandes cambios estructurales. Algunos son más visibles, otros quedan más bien en el corazón de la Iglesia. Mencionamos unos pocos: la aprobación del *Missale Romanum* (1969), el Código de Derecho Canónico (1983), el Catecismo de la Iglesia Católica (1992); la puesta en marcha del Sínodo de Obispos (1965). El magisterio posconciliar también ayudó no solo a una mejor comprensión del Concilio, sino a un más dinámico esfuerzo por poner en marcha la fuerza espiritual del mismo.

⁵⁰ Anteriormente Juan Pablo II hace eco de la petición de "encontrar una forma de ejercicio del primado que, sin renunciar de ningún modo a lo esencial de su misión, se abra a una situación nueva" (UUS 95). JUAN PABLO II, "Carta encíclica sobre el empeño ecuménico *Ut unum sint*" (25.05.1995), en https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25051995_ut-unum-sint.html (fecha de consulta 16.09.2022).

Ahora bien, en este esfuerzo actual, el Papa Francisco es claro al recordar que “el principio de la *primacía de la gracia* debe ser un faro que alumbre permanentemente nuestras reflexiones sobre la evangelización” (EG 112). No es posible pensar este proyecto eclesial como fruto exclusivo de las fuerzas humanas. Dios es quien tiene la primera palabra y la iniciativa en este proceso de retorno a los caminos del Señor. Es Él quien, desde siempre, ha con-vocado a la Iglesia como pueblo de Dios, “de acuerdo con el gran proyecto de amor del Padre” (EG 114). “Dios, por pura gracia, nos atrae para unirnos a sí” (EG 112).

4. Algunas consecuencias de la reforma eclesial

La reforma iniciada por el Papa Francisco poco a poco va calando en las mentes y corazones de los creyentes, y también en las estructuras eclesiales que precisan renovarse. No se trata de meros cambios externos, sino que estos tienen que ser reflejo de una conversión interior fiel a los caminos del Señor. Al referirse a la reforma de la Curia romana, afirma que ésta

no se lleva a cabo de ningún modo con el cambio de las personas –que sin duda sucede y sucederá– sino con la conversión de las personas. En realidad, no es suficiente una «*formación permanente*», se necesita también y, sobre todo, «*una conversión y una purificación permanente*». Sin un «*cambio de mentalidad*» el esfuerzo funcional sería inútil⁵¹.

⁵¹ FRANCISCO, “Presentación de las felicitaciones navideñas de la curia romana” (22.12.2016), en https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2016/december/documents/papa-francesco_20161222_curia-romana.html#_ftnref15 (fecha de consulta 16.09.2022).

Mencionamos solo algunos de estos esfuerzos por procurar la conversión eclesial y la reforma estructural, en clave misionera, que el Papa Francisco ha iniciado como programática desde el inicio de su pontificado.

Con la Constitución apostólica *Episcopalis Communio*⁵² del 15 de setiembre del 2018, el Papa Francisco se propone la renovación del Sínodo de los Obispos. Como órgano de consulta del papado, su renovación se enmarca en la "conversión del papado" (EC 10), prevista en EG. Reconoce la importancia de que el Sínodo de Obispos también sea "cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación" (EC 1; EG 27). Es un órgano consultivo que ha de estar atento al *sensus fidei* del pueblo de Dios (EC 7), para lo cual se pone en actitud de "escucha de la voz de Cristo que habla a través de todo el Pueblo de Dios, haciéndolo «*infallible in credendo*»" (EC 5; EG 119). Aunque es necesario también reconocer que la afirmación de la sinodalidad, como "caminar juntos –laicos, pastores, Obispo de Roma– es un concepto fácil de expresar con palabras, pero no es tan fácil ponerlo en práctica"⁵³, incluso más allá del Sínodo de Obispos.

El 19 de marzo del 2022 se promulgó la Constitución apostólica *Praedicate Evangelium*, con la que el Papa Francisco

⁵² FRANCISCO, "Constitución apostólica sobre el Sínodo de los obispos *Episcopalis communio*" (15.09.2018), en https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_constitutions/documents/papa-francesco_costituzione-ap_20180915_episcopalis-communio.html (fecha de consulta 16.09.2022). En adelante EC.

⁵³ FRANCISCO, "Discurso conclusivo de la conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos" (17.10.2015), en https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/october/documents/papa-francesco_20151017_50-anniversario-sinodo.html (fecha de consulta 16.09.2022).

busca la reforma de la Curia romana⁵⁴. Esta reforma se inserta en la conversión eclesial antes mencionada. La clave más importante para comprender esta reforma es la misión de la Iglesia: la predicación del Evangelio (Mc 16,15; Mt 10,7-8). “La reforma no es un fin en sí misma, sino un medio para dar un fuerte testimonio cristiano, para favorecer una evangelización más eficaz, para promover un espíritu ecuménico más fecundo y para alentar un diálogo más constructivo con todos” (PE 12). Justamente el título de esta Constitución nos lo pone en claro desde el inicio, y lo sitúa concretamente en la línea de la “conversión misionera y pastoral” (PE 2; II,3) que el sumo Pontífice antes propusiera con carácter programático en la Exhortación *Evangelii Gaudium*. Pero también recuerda que la misión está íntimamente unida al misterio de la comunión, puesto que “la misión es precisamente la de «dar a conocer a todos y llevarles a vivir la nueva comunión que en el Hijo de Dios hecho hombre ha entrado en la historia del mundo»” (PE 4). Ahora bien, “esta vida de comunión da a la Iglesia el rostro de la sinodalidad” (PE 4). Es por ello que ahora cualquier bautizado, por ser discípulo-misionero y en virtud del sacramento recibido, puede presidir cualquier instancia curial, ya que la evangelización es responsabilidad de todos. En este sentido se reconoce el aporte de los laicos en la misión de la Iglesia (cf. PE 10; II,5). De igual manera, la espiritualidad que se ha de cultivar en este proceso es la del Buen Samaritano,

⁵⁴ FRANCISCO, “Constitución apostólica sobre la Curia romana y su servicio a la Iglesia en el mundo *Praedicate Evangelium*” (19.03.2022), en https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_constitutions/documents/20220319-costituzione-ap-praedicate-evangelium.html#Dicastero_para_la_Promoci%C3%B3n (fecha de consulta 16.09.2022). En adelante PE.

que es la vocación de servicio a todos (cf. PE 11)⁵⁵. En este sentido la Curia es, de forma especial, órgano asesor del Sumo Pontífice. No es un estamento intermedio entre el Papa y los Obispos, sino que ha de animar a todos. Esta reforma también promueve una sana "descentralización" promoviendo las sedes episcopales y las conferencias nacionales y regionales en lo que sea de su competencia (cf. PE II,1.2).

De forma escueta mencionamos también la reforma de los estudios eclesiásticos, a través de la Constitución apostólica *Veritatis Gaudium* del 27 de diciembre del 2017⁵⁶. Esta renovación se enmarca en "el contexto de la nueva etapa de la misión de la Iglesia, caracterizada por el testimonio de la alegría que brota del encuentro con Jesús y del anuncio de su Evangelio" (VG 1), tal como se propuso programáticamente en la *Evangelii Gaudium*. En continuidad con el Concilio se propone "superar este divorcio entre teología y pastoral, entre fe y vida" (VG 2). Es el momento para que los estudios eclesiásticos, enriquecidos por el magisterio pontificio, particularmente el magisterio social de la Iglesia, "reciban esa renovación sabia y valiente que se requiere para una transformación misionera de una Iglesia «en salida»" (VG 3).

⁵⁵ "La historia antigua del samaritano fue el paradigma de la espiritualidad del Concilio". PABLO VI, "Alocución en la última sesión pública del del Concilio ecuménico Vaticano II" (07.12.1965), en https://www.vatican.va/content/paul-vi/it/speeches/1965/documents/hf_p-vi_spe_19651207_epilogo-concilio.html (fecha de consulta 16.09.2022).

⁵⁶ FRANCISCO, "Constitución apostólica sobre las universidades y facultades eclesiásticas *Veritatis Gaudium*" (27.12.2017), en https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_constitutions/documents/papa-francesco_costituzione-ap_20171208_veritatis-gaudium.html#_ftnref4 (fecha de consulta 16.09.2022). En adelante VG.

Un último ejemplo de las consecuencias de la conversión eclesial propuesta por Francisco es sin lugar a dudas la primera Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe, inaugurada el 24 de enero de 2021 y con largos meses dedicados a la escucha del Pueblo de Dios. Culminó con una semana de encuentro presencial, complementado por participación virtual, del 21 al 28 de noviembre de 2021 en la ciudad de México. A modo de evaluación, Card. Pedro Barreto y Mauricio López afirman que en la intuición de este acontecimiento se veía que “era imperante seguir tejiendo una ruta sinodal en camino de la consolidación de una verdadera Eclesiología del Pueblo de Dios, al modo de la Constitución Dogmática del Concilio Vaticano II, la *Lumen Gentium*. Es decir, era un llamado a seguir por los caminos trazados hace casi 60 años para la conversión de nuestra Iglesia”⁵⁷. Este acontecimiento eclesial americano se ubica no solo en la línea de conversión iniciada por el Concilio, sino también en la ruta de renovación eclesial trazada por el Papa Francisco. Este objetivo significó, entre otras acciones, procurar la participación de todos los creyentes de este continente: laicos, consagrados, sacerdotes, obispos, etc. Tal como lo aconsejó el Papa, tuvo como ejes la escucha, el diálogo y el discernimiento, particularmente de los más pobres y olvidados, y el discernimiento que llegue al “desborde” creativo y pastoral⁵⁸.

⁵⁷ P. BARRETO – M. LÓPEZ, “La primera Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe” (04.02.2022), en <https://www.laciviltacatolica.es/2022/02/04/la-primera-asamblea-eclesial-de-america-latina-y-el-caribe/#:~:text=La%20Primera%20Asamblea%20Eclesial%20es,m%C3%A1s%20fuerza%20su%20misi%C3%B3n%20salv%C3%ADfica> (fecha de consulta 16.09.2022).

⁵⁸ Cf. FRANCISCO, “Mensaje a los participantes en la Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe” (21-28.11.2021), en <https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/pont-messages/2021/documents/20211015-messaggio-ass-caribe.html> (fecha de consulta 16.09.2022).

Conclusiones

1. El Concilio Vaticano II, para conseguir el *aggiornamento* (actualización o puesta al día) de la Iglesia que se propuso, invita y anima a la "renovación" de la Iglesia. Esta renovación significa una auténtica "conversión" de la misma. Marca el camino para una mayor y más auténtica fidelidad al Señor que le llama. Este itinerario está caracterizado por una visión positiva de la historia, en diálogo pastoral con la doctrina eclesial, con actitudes de misericordia ante los errores y procurando la unidad entre todos. Recupera la eclesiología de comunión del primer milenio. Es por esto que encontramos dos constituciones que reflexionan sobre la Iglesia. La constitución dogmática *Lumen Gentium* reconoce la identidad de la Esposa de Cristo como luz para los pueblos y como sacramento de salvación para el mundo, mientras la constitución pastoral *Gaudium et Spes* reflexiona sobre su misión en el tiempo actual. Esta nueva comprensión de la Iglesia marca el camino de renovación y conversión de la Iglesia.
2. Señalamos tres notas características como las más resaltantes que hacen del término "conversión" un uso propio en el magisterio del papa Francisco. El primero es el sujeto comunitario de la acción que es la Iglesia toda y no solo la suma de individualidades. El segundo es la plena apropiación que hace el magisterio del concepto de "conversión", incluso cuando este se refiere al individuo, en el significado de la "conversión eclesial". El tercero es la adjetivación, puesto que esta va a colorear con matiz propio este tiempo de renovación. Conversión misionera y pastoral

van de la mano y subrayan, en primer lugar, la identidad misionera de la Iglesia, descrita como “Iglesia en salida”, particularmente hacia las “periferias de la existencia” y, en segundo lugar, la pastoral en conversión, con la que se invita a renovar toda estructura que sea necesaria para que esta identidad misionera quede muy bien señalada. La conversión ecológica implica un verdadero cambio de mentalidad y de corazón. Significa dejar de considerar a la naturaleza como una fuente inagotable de recursos, mentalidad propia de un antropocentrismo idolátrico, para empezar a considerarnos parte de ella, en comunión y en relación. Nuestra mirada tendría que ser incluso contemplativa, para descubrir en ella la mano del creador. Y nuestras actitudes debieran dejar de lado el consumismo, y estar marcadas por la gratitud y el agradecimiento, junto a la práctica de la austeridad y la solidaridad.

3. El Papa Francisco retoma expresamente este camino señalado por el Concilio. Lo llama “conversión eclesial” y asume su continuidad. Así como el Papa Juan XXIII propuso un diálogo pastoral entre el mundo y la fe, así también lo hace el Papa Francisco, en un contexto más contemporáneo. La diferencia temporal hace que cada cual tenga sus propias notas características. No se pretende solo el cambio de individuos, sino de toda la Iglesia, como sujeto propio de esta conversión. Ella está llamada a expresar este cambio de corazón y de mente incluso con cambios estructurales, cuando las estructuras ya no sean capaces de manifestar la naturaleza misionera del pueblo de Dios. Sin embargo, el magisterio pontificio también es claro en reconocer que la primacía la tiene la gracia de Dios, que

es la que con-voca a su pueblo a volver, una y otra vez, en fidelidad a su llamado.

4. El camino programático iniciado por Francisco implica reformas estructurales que poco a poco van concretizando la conversión eclesial propuesta a inicios de su pontificado. El impulso renovado dado al Sínodo de obispos, la reforma de la Curia vaticana, la renovación de los estudios eclesiásticos, la primera Asamblea Eclesial para América Latina y el Caribe y el próximo Sínodo sobre la sinodalidad, son algunos pasos para llevar a cabo los objetivos antes mencionados. En ellos constatamos que el objetivo central es la fidelidad a la naturaleza misionera de la Iglesia, que se ha de manifestar en la conversión pastoral con rostro sinodal.
5. Reconocemos que el término “conversión” en el magisterio pontificio tiene notas características que, sin ser ninguna innovación teológica, hacen que, en su totalidad, su aporte sea propio e incluso novedoso.

Bibliografía

AMO Rafael, “Fundamentos de ecología integral”, en *Estudios eclesiásticos* 94/368 (2019) 5-37.

BARRETO Pedro – LÓPEZ Mauricio, “La primera Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe” (04.02.2022), en <https://www.laciviltacattolica.es/2022/02/04/la-primera-asamblea-eclesial-de-america-latina-y-el-caribe/#:~:text=La%20Primera%20Asamblea%20Eclesial%20es,m%C3%A1s%20fuerza%20su%20misi%C3%B3n%20salv%C3%ADfica> (fecha de consulta 16.09.2022).

BERNARD Charles, *Teología espiritual*, Sígueme, Salamanca 2007⁶.

CARRERA Joan, “Hacia una ética ecológica”, en *Cristianisme i Justícia*, 202 (2017) 16-30.

CHUVIECO Emilio, “La «conversión ecológica» en la *Laudato Si'* y en la tradición cristiana”, en *La Albolafia: Revista de humanidades y cultura* 10 (2017) 27-42.

CONCILIO VATICANO II, “Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium*” (21.11.1964), Paulinas, Lima 1988, 17-80.

CONCILIO VATICANO II, “Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes*” (07.12.1965), Paulinas, Lima 1988, 135-220.

CONCILIO VATICANO II, “Decreto sobre el ecumenismo *Unitatis redintegratio*” (21.11.1964), Paulinas, Lima 1988, 281-298.

DULLES Avery, “Conversión”, en LATOURELLE René – FISICHELLA Rino – PIÉ-NINOT Salvador, *Diccionario de teología fundamental*, Paulinas, Madrid 1992, 202-205.

ECHARRI Fernando, "La inteligencia espiritual ecológica: un desafío para la educación ambiental del futuro", en *Revista española de teología* 77/3 (2017) 299-318.

FRANCISCO, "Audiencia general, Plaza San Pedro" (27.03.2013), en https://www.vatican.va/content/francesco/es/audiences/2013/documents/papa-francesco_20130327_udienza-generale.html (fecha de consulta 16.09.2022).

FRANCISCO, "Carta Encíclica sobre la fraternidad y la amistad social *Fratelli Tutti*" (03.10.2020), Verbo Divino, Cochabamba 2020.

FRANCISCO, "Carta Encíclica sobre el cuidado de la casa común *Laudato Si*" (24.05.2015), Verbo Divino, Cochabamba 2015.

FRANCISCO, "Carta Encíclica sobre la fe *Lumen Fidei*" (29.06.2013), en https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20130629_encyclica-lumen-fidei.html (fecha de consulta 16.09.2022).

FRANCISCO, "Constitución apostólica sobre el Sínodo de los obispos *Episcopalis communio*" (15.09.2018), en https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_constitutions/documents/papa-francesco_costituzione-ap_20180915_episcopalis-communio.html (fecha de consulta 16.09.2022).

FRANCISCO, "Constitución apostólica sobre la Curia romana y su servicio a la Iglesia en el mundo *Praedicate Evangelium*" (19.03.2022), en https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_constitutions/documents/20220319-costituzione-ap-praedicate-evangelium.html#Dicasterio_para_la_Promoci%C3%B3n (fecha de consulta 16.09.2022).

FRANCISCO, “Constitución apostólica sobre las universidades y facultades eclesiásticas *Veritatis gaudium*” (27.12.2017), en https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_constitutions/documents/papa-francesco_costituzione-ap_20171208_veritatis-gaudium.html#_ftnref4 (fecha de consulta 16.09.2022).

FRANCISCO, “Discursivo conclusivo de la conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos” (17.10.2015), en https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/october/documents/papa-francesco_20151017_50-anniversario-sinodo.html (fecha de consulta 16.09.2022).

FRANCISCO, “Exhortación apostólica sobre el anuncio del evangelio en el mundo actual *Evangelii Gaudium*” (24.11.2013), Verbo Divino, Cochabamba 2013.

FRANCISCO, “Exhortación apostólica sobre el llamado a la santidad en el mundo actual *Gaudete et Exsultate*” (19.03.2018), en https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20180319_gaudete-et-exsultate.html (fecha de consulta 16.09.2022).

FRANCISCO, “Exhortación apostólica sobre el amor en la familia *Amoris Laetitia*” (19.03.2016), en https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20160319_amoris-laetitia.html (fecha de consulta 16.09.2022).

FRANCISCO, “Homilía en la apertura de la Puerta Santa en el Jubileo extraordinario de la misericordia” (08.12.2015), en https://www.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2015/documents/papa-francesco_20151208_giubileo-omelia-apertura.html (fecha de consulta 16.09.2022).

FRANCISCO, “Mensaje a los participantes en la Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe” (15.10.2021), en <https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/pont-messages/2021/documents/20211015-messaggio-ass-caribe.html> (fecha de consulta 16.09.2022).

FRANCISCO, “Homilía en la *Domus Sanctae Marthae*. El agua que corre en la Iglesia” (09.11.2013), en https://www.vatican.va/content/francesco/es/cotidie/2013/documents/papa-francesco_20131109_agua-iglesia.html (fecha de consulta 16.09.2022).

FRANCISCO, “Presentación de las felicitaciones navideñas de la curia romana” (22.12.2016), en https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2016/december/documents/papa-francesco_20161222_curia-romana.html#_ftnref15 (fecha de consulta 16.09.2022).

FRANCISCO, “Discurso a los miembros del colegio cardenalicio y de la curia romana con motivo de las felicitaciones navideñas” (21.12.2021), en <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2021/december/documents/20211223-curiaromana.html> (fecha de consulta 16.09.2022).

GARCÍA José, “Capítulos generales. Nuevo comienzo”, en <https://www.youtube.com/watch?v=AtBsTxTZcQI> (fecha de consulta 16.09.2022).

GARCÍA Juan, “¿Qué significa una «Iglesia en salida»? La Teología Pastoral del papa Francisco”, en *Salmanticensis* 69 (2022) 161-180.

GIBLET Jean – GRELOT Pierre, “Penitencia, conversión”, en LEÓN-DUFOUR Xavier, *Vocabulario de teología bíblica*, Barcelona 1980¹¹, 672-678.

GOFFI Tullo, “Conversión”, en DE FIORES Stefano – GOFFI Tullo, *Nuevo diccionario de espiritualidad*, Paulinas, Madrid 1983, 269-274.

IGLESIA CATÓLICA, *Catecismo de la Iglesia católica*, Asociación de editores del Catecismo, Bilbao 1993³.

JUAN PABLO II, “Carta encíclica sobre el empeño ecuménico *Ut unum sint*” (25.05.1995), en https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25051995_ut-unum-sint.html (fecha de consulta 16.09.2022).

JUAN XXIII, “Allocuzione del santo padre Giovanni XXIII con la quale annuncia il Sinodo Romano, il Concilio Ecumenico e l’aggiornamento del Codice di Diritto Canonico” (25.01.1959), en https://www.vatican.va/content/john-xxiii/it/speeches/1959/documents/hf_j-xxiii_spe_19590125_annuncio.html (fecha de consulta 16.09.2022).

JUAN XXIII, “Discurso en la solemne apertura del Concilio Vaticano II” (11.10.1962), en https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/speeches/1962/documents/hf_j-xxiii_spe_19621011_opening-council.html (fecha de consulta 16.09.2022)

LUCIANI Rafael – SCHICKENDANTZ Carlos, “Introducción”, en LUCIANI Rafael – SCHICKENDANTZ Carlos (coord.), *Reforma de estructuras y conversión de mentalidades. Retos y desafíos para una Iglesia sinodal*, Khaf, Madrid 2020.

MADRIGAL Santiago, “El Concilio Vaticano II: remembranza y actualización”, en *Revista Teología* 117 (2015) 131-163.

MADRIGAL Santiago, *El giro eclesiológico en la recepción del Vaticano II*, Sal Terrae, Santander 2017.

MARCHETTI-SALVATORI, Benedetto, "Conversión", en ANCILLI Ermanno, *Diccionario de espiritualidad*, Tomo I, Barcelona 1987², 481-484.

OTSU Graciela, "El sentido de las periferias existenciales en el Papa Francisco de Juan Antonio Nureña Prado" (Recensión), en *Studium Veritatis* (2017) 21, 325-330.

PABLO VI, "Carta encíclica sobre el mandato de la Iglesia en el mundo contemporáneo *Ecclesiam suam*" (06.08.1964), en https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_06081964_ecclesiam.html (fecha de consulta 16.09.2022).

PABLO VI, "Alocución en la última sesión pública del del Concilio ecuménico Vaticano II" (07.12.1965), en https://www.vatican.va/content/paul-vi/it/speeches/1965/documents/hf_p-vi_spe_19651207_epilogo-concilio.html (fecha de consulta 16.09.2022).

PEREA Joaquín, "El concilio ecuménico Vaticano II: características de la recepción de un concilio singular", en *Gerónimo de Uztáriz* 32 (2016) 11-38.

PIÉ-NINOT Salvador, "La eclesiología del Papa Francisco", en *RCatT* 43/2 (2018) 503-526.

RAVASI Gianfranco, "Deuteronomio", en ROSSANO Pietro – RAVASI Gianfranco – GIRLANDA Antonio, *Nuevo diccionario de Teología bíblica*, Paulinas, Madrid 1990, 434-441.

RINCÓN Mauricio, "Hacia una comprensión de la conversión ecológica", en *Franciscanum. Revista de las ciencias del espíritu*, 169 (2018) 311-329.

SECRETARÍA GENERAL DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS, *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión. Vademecum para el Sínodo sobre la sinodalidad*, Sínodo de los Obispos, Vaticano 2021.

TORRALBA Francesc, *Diccionario Bergoglio. Las palabras clave de un pontificado*, San Pablo, Madrid 2019.

XERES Saverio, “El aporte del Concilio Vaticano II a la historia de la Iglesia”, en *Anuario de historia de la Iglesia* 23 (2014) 219-248.